

# MILONDESA

pael 98

Principal: Clemente Ballén 1224

Teléfono: 513396

Sucursal: V. M. Rendón 1024

Teléfono: 311997

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 21 de 1997

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Cias. vigente y en mi calidad de Comisario de la Cia. Milondesa, me he dispuesto a revisar todo lo referente a la Contabilidad del presente año, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias (Enero 01 - 31 Diciembre/96).

Con respecto a la revisión y al análisis contable, doy fe que se ha llevado correctamente estos libros (Caja, Bancos, Mayores y Auxiliares) los comprobantes de Ingresos - Egresos que se muestran con certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros examinados.

Certifico que lo anteriormente dicho con respecto a los estados financieros de la Cia. MILONDESA a Diciembre/31/96, están en conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitir o permitidas por la Superintendencia de Cias. del Ecuador.

Atentamente,

MILONDESA

*Nieves Barrera*  
NIEVES BARRERA DE GAVILANES  
COMISARIO

01 ABR 1997



01 ABR 1997